



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA N° 15

07-10-2019

<p>Ing. Enrique CHIAPPINI Arq. Eduardo NAVARRO Arq. Diego VALIENTE Prof. Nidia MAIDANA Arq. Osvaldo Juan MANSUR Arq. Ramiro PIVA LDCV Estefanía Alicia FANTINI Arq. Adriana SARRICCHIO Arq. José Luis ALEN Arq. Liliana DEMARCHI Arq. Ivana QUARATI Sr. Luciano BOUVET Sr. Walter A. FARÍAS Srta. Micaela FERREYRA Srta. Nataliya MARKOVETS</p>	<p>----Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día siete de octubre del año dos mil diecinueve, con la presidencia del Sr. Decano, Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.-----</p> <p>----Los consejeros, Arq. Rodolfo BELLOT, Arq. Claudia MONTORO, Arq. Luis Alberto MÜLLER, Srta. Valentina ACOSTA, Sr. Gianluca SANCHEZ y Lic. Alejandro CHAIZE no se encuentran presentes, habiendo justificado debidamente la inasistencia.-----</p> <p>---- El consejero LDCV Juan Bautista NIEVA se encuentra en uso de licencia por incompatibilidad.-----</p> <p>--- Se encuentra presente la Secretaria General, Arq. María Liliana SERRA.-----</p>
---	--

----Dando inicio a la sesión, se procede a tratar el Punto 1 del Orden del día: consideración del Acta de la sesión anterior correspondiente al día 23 de septiembre de 2019. Puesta a consideración, no merece observaciones y resulta aprobada.-----

----Acto seguido se pasa al tratamiento del Punto 2 Asuntos Entrados:

<b>N° Expediente</b>	<b>Asunto</b>
FADU-1002794-19	- Egresado Agustín BIANCHI MAGGI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.-----
FADU-1003085-19	- Egresado Lautaro KLEIN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.-----
FADU-1004058-19	- Egresada Victoria María ARIAS solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.-----
FADU-1004312-19	- Egresada María Agustina IMAS solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.-----
FADU-1004528-19	- Egresada María Luz PATRONO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.-----
FADU-1004589-19	- Egresado Alejandro Valentino VASTOS solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.-----
FADU-1002626-19	- Egresado Benjamín Nicolás CASANOVA solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.-----
FADU-1003544-19	- Alumna Agustina Andrea CACERES solicita certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.-----
FADU-1005581-19	- Actuaciones en las que obra Acta n° 80 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
FADU-0965792-19	- Actuaciones en las que obra nota solicitando reemplazar un jurado estudiantil suplente para entender en los concursos de Ayudantes



- Alumnos de la carreras de Licenciaturas rectificando la Resolución CD nº 253/19, elevada por la Secretaría General. El Arq. VALIENTE solicita el tratamiento sobre tablas fundado en la urgencia del trámite, el mismo es apoyado por el Cuerpo y se reserva hasta su oportunidad.-----
- FADU-1002036-19 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Alberto Anselmo DUNDAS solicitando la continuidad en sus cargos docentes en esta Facultad, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----
  - FADU-0997102-19 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Carlos Ernesto BARDUCCO solicitando la continuidad en sus cargos docentes en esta Facultad, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----
  - FADU-1002037-19 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Julio Ernesto ARROYO solicitando la continuidad en su cargo docente en esta Facultad, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----
  - FADU-0994688-19 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 233/19 por la que se dispone designar al DGCV Rodrigo Adolfo GOLDSACK en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple. Se toma conocimiento.-----
  - FADU-0994697-19 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 231/19 por la que se dispone contratar al Arq. Agustín DECOMBARD en un cargo equiparado a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento.-----
  - FADU-0998258-19 - Actuaciones en las que obran las Resoluciones nº 262/19, 245/19 y  
FADU-0994707-19 238/19 por las que se dispone aceptar las renunciaciones interpuestas  
FADU-0993277-19 por el Arq. Miguel Angel CAMERLO, el Arq. Leonardo Mario CARRERAS y Lic. David Emanuel MOREIRA, respectivamente. Se toma conocimiento.-----
  - FADU-0993450-19 - Actuaciones en las que obran las Resoluciones nº 239/19 y 229/19  
FADU-0993687-19 por las que se dispone aceptar las renunciaciones definitivas interpuestas por la Arq. Nora Viviana GOMEZ y el Arq. Ricardo Héctor PALMA, respectivamente. Se toma conocimiento.-----

Posteriormente se continúa con el Punto 3, Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio y no haciendo uso del mismo ningún consejero, toma la palabra el Sr. Decano para referirse al Encuentro Arquisur que se realizó en la Universidad de Minas Gerais, en la ciudad de Belo Horizonte, del 2 al 4 de octubre. Al respecto, comenta que en dicho evento participó la delegación que le tocó encabezar, estando acompañado por el Arq. Carlos SASTRE, Coordinador de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, quien se desempeñó como Jurado del Premio Aroztegui, la Arq. Sofía FEIGIELSON como representante del equipo de Extensión, la Arq. María Georgina BREDANINI por el grupo de Posgrado, la Arq. Luciana REALE, el Arq. Julio CAVALLO y el Arq. Eduardo CASTELLITTI que representaron a la Facultad en el Taller Virtual en red, y también integraron la delegación otros docentes que participaron en oficinas o workshops, agregando que se trató de una delegación importante pero sin estudiantes debido a lo oneroso del viaje. Luego, expresa que en esta oportunidad, se aceptaron dos nuevas Universidades para formar parte de la Asociación, la Universidad de Brasilia y la Universidad Estadual de Sao Paulo, por lo cual a partir del próximo Arquisur participarán treinta Universidades de América del Sur. Seguidamente, informa que durante el Congreso se lograron importantes acuerdos, entre ellos integrar una red de Universidades de Maestrías y a continuación, destaca la performance de la Facultad en obtención de premios. Con relación a ese tema, informa que en el Premio Aroztegui hay cuatro categorías: la "A" para nivel inicial, la "B" para segundo y tercer año, la "C" para cuarto y quinto año y la "D" para trabajos de final de carrera y tesis, y que se entrega un premio y tres menciones. La Facultad obtuvo el primer premio en la Categoría "B" con el trabajo de



los estudiantes Florencia Benitez y José Mario Torrez y una mención del Jurado en la Categoría "B" con el trabajo de los estudiantes Braian Broder y Jeremías Pfeifer. Con respecto a los premios de extensión universitaria, se otorgan tres premios y la Facultad obtuvo el primer premio Categoría "C" por el trabajo "Fortalecimiento del proyecto Parque agrario Santa Fe Metropolitana" y el tercer premio en la Categoría "A" por el trabajo "Aprender a ver el territorio desde la planificación. El caso Paraje La Boca". Finalmente, en la categoría investigación, menciona que se obtuvo el Primer Premio Categoría "A" (Investigadores en Formación) por el trabajo "Dispositivo para el Ahorro de Energías No Renovables Aplicado en Edificios Arquitectónicos. Procesos de Diseño de Envolventes Paramétricas Sustentables" del estudiante Santiago Saucedo. Durante la sesión se hace entrega de los certificados a docentes y estudiantes que formaron parte de los equipos de trabajo premiados. Seguidamente, el Sr. Decano hace referencia al encuentro DISUR, que sesionó en la ciudad de Oberá, Misiones, y comenta que en esa delegación participaron la Directora de Enseñanza de Grado y Pregrado, Arq. PIERAGOSTINI, la Lic. NICOLINI, el Lic. VOGEL y el Secretario de Extensión y Vinculación con el Medio, Lic. VAZQUEZ. Durante el evento, sesionó el Consejo de Decanos y de coordinadores de carrera y, resalta que, desde el punto de vista científico y académico, la Facultad ha dado muestra de su fortaleza. A continuación, y pasando a otro tema, se refiere al debate presidencial que tendrá lugar el próximo domingo en el Paraninfo, mencionando que como la organización está a cargo de la justicia electoral, sólo podrán presenciarlo las autoridades principales de la Universidad, Rector y Decanos, por ese motivo en el aula Alberdi habrá una pantalla gigante para aquellos que deseen observarlo. Luego, destaca que se trata de un hecho histórico dado que es el primer debate público por ley, y seguidamente, recuerda que ese día se inaugura la semana de celebración del Centenario, deseando que todos se hagan eco y participen de las actividades que culminarán con la cena prevista para el día 18 de octubre, el que será un evento de características únicas. Posteriormente, toma la palabra la Secretaria General, Arq. SERRA para recordar que en la sesión anterior fue ingresado un proyecto de conformación de una comisión para celebrar los 35 años de la Facultad, que sea abarcativa de los distintos claustros y que esté integrada por el Decano como autoridad institucional, un estudiante que sea el presidente del Centro de Estudiantes (período 2020) y propone que el resto de los Claustros postulen a sus representantes y que acerquen la propuesta, aclarando que se tratará de una comisión operativa encargada de encausar todas las actividades inherentes al festejo.-----

Luego se continúa con el Punto 4 del Orden del día: Asuntos con Despacho de Comisión:

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| Expte.<br>FADU-0996575-19 | - Dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Enseñanza con relación al proyecto denominado "Tesina en el primer cuatrimestre para la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual". Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----- |
| Expte.<br>FADU-1002959-19 | - Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta nº 17 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado Especialización en Pericias y Tasaciones. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----                                   |
| Expte.<br>FADU-1003082-19 | - Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta nº 38 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----  |
| Expte.<br>FADU-0983208-19 | - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación especial del Arq. Franco Germán GONZÁLEZ ELSESSER. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----                           |
| Expte.<br>FADU-0983209-19 | - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación especial del Prof. Aldo Atilio ALESSIO. Por Secretaría se procede a  |



la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-

- Expte.  
FADU-0987098-19
- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a las asignaturas Taller de Matemática, Matemática Básica y Matemática Aplicada de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.  
FADU-0987105-19
- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Taller de Proyecto Arquitectónico II de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.  
FADU-0987554-19
- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Taller de Proyecto Arquitectónico II de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.  
FADU-0987109-19
- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Taller de Proyecto Arquitectónico II de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.  
FADU-0987558-19
- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Introducción a la Tecnología de la carrera Arquitectura y Urbanismo, elevado por Decanato. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.  
FADU-0987659-19
- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Introducción a la Tecnología de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.  
FADU-0997099-19
- Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Alberto Eduardo MAIDANA solicitando la continuidad en su cargo docente. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----

Acto seguido, se pasa al asunto reservado para su tratamiento sobre tablas, relacionado con los concursos de ayudantes alumnos. Al respecto, la Arq. SERRA informa que en la convocatoria para cargos de Ayudantes Alumnos para las carreras de Licenciatura ocurrió que a la par que estaba cerrando la inscripción se estaba armando la propuesta de Jurados. En ese interín, sucede que uno de los jurados estudiantiles seleccionados, a último



momento decide inscribirse en esa asignatura, entonces frente a esa incompatibilidad detectada por la Oficina de Concursos, la Dirección de Asuntos Estudiantiles propuso un nuevo estudiante para entender como jurado suplente. Dicha propuesta de reemplazo es puesta a consideración y resulta aprobada. Finalmente, siendo las veinte horas y seis minutos del día señalado ut supra, se da por finalizada la Sesión.-----

-----Habiéndose aprobado la presente Acta en Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre del año en curso, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.-----

Fdo.)

Arq. Sergio COSENTINO – Presidente  
TAGP Stella BAUSO - Prosecretaria